

**FLACSO
SECRETARIA GENERAL**

XVII CONSEJO SUPERIOR

05-06 de julio de 1993.

Brasilia, Brasil



FLACSO

Faculdade Latino-Americana
de Ciências Sociais

ACADÊMICA BRASIL

XVII SESION DEL CONSEJO SUPERIOR

Brasília, Brasil
5 y 6 de Julio de 1993

INFORME DE LA REUNION

En la XVII Reunión del Consejo Superior de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, estuvieron presentes los siguientes miembros:

Francisco Correa Weffort	Presidente del Consejo Superior
Raul Olmedo Carranza	Miembro a título individual
Daniel Camacho	Miembro a título individual
Carlos Filgueira	Miembro a Título Individual
Valdo Palmaí	Representante Gobierno de Argentina
Joao Solano Carneiro da Cunha	Representante Gobierno de Brasil
Rafael Paredes	Representante Gobierno de Ecuador
Mario Artaza Rouxel	Representante Gobierno de Chile
Mauricio Hurtado	Representante Alterno Gobierno Chile
Victor Sologaistoa	Representante Gobierno de México
Martha Eugenia Tapia	Representante Alterna Gobierno México
Julio Gándara	Representante Gobierno de Guatemala
Manuel Estuardo Roldán	Representante Alterno Gobierno Guatemala
Edelberto Torres-Rivas	Secretario General
José Luis Barros	Presidente del Comité Directivo

En calidad de observadores estuvieron los siguientes miembros: El Dr. Carlos Araya Guillén, Embajador de Costa Rica; el Dr. Otmar George, Consejero de la Embajada de Suriname; el Dr. José Rigoberto Arriaga, Embajador de Honduras; la Consejera Ileana Colindres de la Embajada de Honduras; el Ministro Consejero de la Embajada de Nicaragua, Dr. Franco Chamorro; el Embajador Miguel Vasco de la OEA, la Secretaria General de la Universidad de Panama Dr. Agatha Willhams; el Consejero Carlos María Trianon de la Embajada de Uruguay; el Consejero Sergio Escobar de la Embajada de Colombia; el Dr. Arthur Joaquim Martins, Representante de UNESCO; la Dra. Lucía Tunes del Instituto Brasileiro de Informação em Ciência y Tecnología; el Dr. Pablo César Ciqueira del Consejo Nacional de Desenvolvimento Científico y Tecnológico; el Prof. Ayrton Fausto, Director de la Sede FLACSO Brasil, la Pfra. Amparo Menéndez Carrión, Directora de la Sede de la FLACSO Ecuador, el Dr. Rafael Menjivar Director del Programa FLACSO Costa Rica, el Dr. Norbert Lechner Director del Programa de la FLACSO en Chile, la Pfra. Maria Aparecida Hugo Cagnin Directora Adjunta de la Sede FLACSO Brasil, el Lic. Alberto Chaves CRAF de la Secretaría General, el Sr. Edgar Genni, la Sra. Vivianne Ventura de CEPAL, y Luis Ramallo del ISSC.

SESION INAUGURAL

Reunidos en el Salón Geminada B de la Cancillería y siendo las 10 horas se da inició a la sesión inaugural con una breve intervención del Secretario General, en que saluda a las autoridades brasileñas y agradece su generosa hospitalidad. Señala que en esta oportunidad la FLACSO enfrenta los desafíos del cambio global y que en América Latina plantean distorsiones al orden económico y dificultan la gobernabilidad de estas sociedades, retos que las ciencias sociales tratan de enfrentar creativamente. Toma la palabra el Dr. Francisco Weffort, Presidente del Consejo Superior quien agradece al Gobierno huésped en la persona del Dr. Francisco Alvin por el apoyo brindado por Brasil para realizar la XVII reunión del Consejo Superior. Menciona el trabajo de las once unidades de la FLACSO, el apoyo de los gobiernos y el esfuerzo realizado, recordando que la FLACSO surgió como una pequeña institución en Chile y compara el progreso con la Institución actualmente existente. Finalmente hace uso de la palabra el Dr. Francisco Alvin. Finalmente declara abierta la XVII Reunión del Consejo Superior de la FLACSO con un documento por escrito que aparece como anexo a esta Acta.

DESARROLLO DE LA REUNION

El Presidente del Consejo Superior somete a la consideración la Agenda de la Reunión que fue aprobada y se procede, en consecuencia, de la siguiente manera:

1) Informe Bienal de Actividades. El Prof. Torres presenta a continuación un resumen de el largo documento que contiene el Informe Actividades de la Institución en el bienio 1992-1993. Señala que en esta oportunidad es decisiva trazar una nueva estrategia en relación con el Estado a fin de que la FLACSO reciba mayor apoyo gubernamental y a su vez el trabajo académico y de investigación pueda servir a los que toman decisiones oficiales para mejorar la calidad de las políticas sociales. La utilidad de conocimiento científico está hoy a la disposición de los Estados y de otros usuarios colectivos y es esta situación la que redefine la estructura, el papel y los objetivos de la FLACSO en la sociedad contemporánea. Luego se refiere a los cuatro aspectos mas importantes del trabajo desarrollado, indicando que en la parte de docencia la Facultad ha ratificado su perfil de mayor centro latinoamericano de postgrado, especificando los importantes avances alcanzados en las Sedes de Ecuador y México. Señala que las actividades de investigación también han aumentado en todas las Unidades y que tal como aparece en la sección I de este Informe están cubiertas practicamente las areas temáticas mas importantes. Indica que por vez primera el informe tiene una descripción exhaustiva de las investigaciones realizadas y destaca la importancia de los programas de Chile y Costa Rica en este aspecto.

En el área de publicaciones indica que se continuó la estrategia de publicaciones que ha permitido comunicar al gran público los resultados de investigación y los apoyos docentes en la modalidad de libros revistas y cuadernos hasta alcanzar un total de 323 publicaciones. En el área de la extensión cultural, considerada como un complemento de la enseñanza, con un sentido de servicio público las Unidades ampliaron notablemente su colaboración con el público de manera multiforme, tal como aparece en la sección III de este informe. En el aspecto de la cooperación técnica, se destaca un numeroso conjunto de actividades que se ejecutan a solicitud de gobiernos, organismos privados, instituciones internacionales, etc. La cooperación técnica es la manera mas directa de intensificar las relaciones con el Estado y para ello es importante los servicios de consultoría que no deben nunca desvirtuar el caracter científico y académico de FLACSO. Señala que las Unidades de Brasil y Argentina se han preocupado por ampliar considerablemente su colaboración con el Estado. Finalmente se refiere a los aspectos financieros señalando que una vez mas, la Institución tiene en su conjunto un saldo positivo y que el presupuesto de 1993 alcanza la suma superior a los diez millones de dolares, siendo las Unidades con mayores recursos, en su orden, México, Ecuador, Argentina, Brasil y Costa Rica. Indica que es muy importante el origen de estos recursos ya que disminuyen el de fundaciones y organismos internacionales y aumenta el de fondos propios. El Secretario General explica a continuación los informes de la ejecución presupuestaria 1992, el proyecto de presupuesto 1993 y los informes de auditorias, documentos que fueron enviados con anticipación a los Honorables miembros del Consejo Superior.

Se ponen a discusión los informes y se producen diversas intervenciones preguntas y comentarios y finalmente se aprueban y se decide elevarlos al conocimiento de la próxima Asamblea General.
RES.CS/ XVII/01.

El Consejero Camacho recuerda la resolución que permitiría al Consejo funcionar con base en sub-comisiones que podrian analizar en profundidad los distintos aspectos de los informes presentados. El Consejero Filgueira propone la preparación de un documento divulgativo de los aspectos mas importantes del informe.

2. INFORME SOBRE REGIONALIDAD

El Presidente del Consejo Superior pide al Secretario General la presentación del Informe sobre la regionalidad. El Prof. Torres llama la atención acerca de porqué se habla de una nueva regionalidad, en una Institución que nació siendo regional y que ha venido reforzando su carácter latinoamericano en los últimos años. La nueva regionalidad debe ser entendida en el marco de las tendencias a la globalización mundial, a los movimientos de integración y colaboración económica latinoamericana, la formación de bloques y la revolución informativa que ha aproximado a todas

nuestras sociedades. Recuerda que el Informe de regionalidad se prepara en cumplimiento especialmente de los acuerdos tomados por la Comisión Ad-Hoc y la Asamblea General de Quito, 1991 y que se trata de un problema que ha venido siendo debatido por el Comité Directivo especialmente en la reunión del Comité Directivo Ampliado en Querétaro. La regionalidad planteada no es una estrategia de sobrevivencia, sino la respuesta adaptativa a los desafíos del presente. Recuerda el conjunto de medidas y acuerdos que aparecen en la parte final de informe relativas al papel del Comité Directivo y al nuevo perfil del Secretario General.

Se produce una interesante discusión sobre este último punto y se propone que se establezca con mayor detalle el papel regional de la Secretaría General. El representante de México considera positivo el documento pero subraya que debe superarse el trabajo aislado de las Unidades para buscar formas de cooperación regional. El Prof. Barros recuerda que el Comité Directivo ha avanzado efectivamente en la construcción de una nueva regionalidad. El Consejo Superior aprueba el Informe y lo eleva a la consideración de la Asamblea General. RES. CS./XVII/02.

El Presidente del Consejo Superior propone la discusión y aprobación de los siguientes puntos antes de conocer el informe sobre la creación del Programa Costa Rica. En consecuencia se procede de la siguiente manera:

a) El Secretario General comunica la renuncia del Dr. Norbert Lechner a la dirección del programa de la FLACSO en Chile, a partir del día 15 de marzo de 1994. El Consejo Superior elige al Prof. Enrique Correa como nuevo Director de aquel Programa (RES. CS./XVII/03). El representante de Chile, haciéndose eco de un sentimiento generalizado lamenta profundamente el alejamiento del Dr. Lechner de la Dirección de FLACSO, elogio su gestión y al mismo tiempo consideró esta pérdida compensada con la candidatura del Sr. Correa, a quien elogió por sus relevantes méritos académicos y políticos asegurando que podrá cumplir a cabalidad sus funciones en aquel programa.

b) El Prof. Weffort informa el apoyo de los académicos de la Sede de México para la reelección del Prof. José Luis Barros como Director de esa Unidad. El Prof. Torres elogió la gestión del Prof. Barros y aclaró que la candidatura debe ser elevada para su aprobación a la Asamblea General. Se tomó la resolución correspondiente (RES. CS./XVII/04). El representante de México entrega el curriculum vitae del Prof. Barros y el Informe de Actividades del pasado cuatrienio.

c) El Secretario General pone a consideración la aprobación de la Maestría en Relaciones Internacionales, en la Sede de FLACSO Ecuador. La Directora de esa Sede, Dra. Menéndez Carrión explica brevemente la expansión académica de la Sede y la novedosa



FLACSO

Faculdade Latino-Americana
de Ciências Sociais

ACADÊMICA BRASIL

estructura curricular de la Maestria. El Consejo Superior aprueba la Maestria. (RES. CS/XVII/05).

d) El Secretario General pone a consideración la propuesta del Doctorado en Ciencias Sociales presentado por la Sede de México. El Prof. Barros explica brevemente los objetivos y la estructura docente de ese Doctorado. Los Consejeros Camacho y Filgueira, sin oponerse a la aprobación, recuerdan la necesidad de que la Institución mantengan los niveles de calidad de sus programas, sugiriendo la creación en el futuro de doctorados que involucren otras Unidades y centros nacionales. Después de una breve discusión en que participó el Consejero Olmedo en que destacó la excelencia de la Sede reconocida por el CONACYT se dió por aprobado el Doctorado. RES.CS/XVII/06.

3. CANDIDATURAS PARA LA SECRETARIA GENERAL

El Prof. Torres informa que en la próxima reunión de la Asamblea General deberá elegirse el nuevo Secretario General y que hasta el día de hoy se han presentado las candidaturas del Dr. Ayrton Fausto de Brasil y del Dr. Julio Labastida de México, cuyos curriculum vitae han sido entregados con suficiente anticipación. Los representantes de Brasil y México se refieren ampliamente a las calidades de los candidatos. El Consejo Superior toma nota de que esta son las unicas candidaturas existentes, que deberan ser puestas a la consideración de la próxima Asamblea General y se da por cerrado el plazo para la presentación de candidatos. RES. CS/XVII/07.

4. PROGRAMA COSTA RICA Y FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA GENERAL

El Secretario General explica brevemente que en cumplimiento de los acuerdos del Consejo Superior y del Comité Directivo relativos a la creación del Programa Costa Rica y al fortalecimiento financiero de la Secretaría General se ha estado trabajando durante todo este semestre, separando las actividades administrativas, el personal, la contabilidad los activos fijos, y todos aquellos aspectos propios de la transición. Indicó que corresponden al Programa todos los proyectos de investigación, docencia y extensión y que se ha estudiado el funcionamiento financiero de la Secretaría General, preparando un presupuesto financiado y que sin duda dejará un superavit a fin de que el nuevo Secretario General encuentre recursos para empezar a trabajar. Indicó que en cumplimiento de los acuerdos mencionados el Prof. Barros visitó la Sede de la Secretaría General y que se produjeron dos documentos que fueron conocidos por el Comité Directivo. En vista de la complejidad de la situación el Comité Directivo ha elevado al Consejo Superior una resolución que lee y se pone a consideración del Consejo.



El representante de México aclara que debe recordarse que es el programa el que se separa de la Secretaría General y manifiesta su preocupación por asegurar que el nuevo Secretario General participe en las decisiones que conciernen a la posible retención del edificio Sede de la Secretaría General, así como los instrumentos de cooperación técnica que tiene suscritos la FLACSO con diversos organismos y agencias internacionales. El Secretario General explicó que tales decisiones corresponden al nuevo Secretario General. El Consejero Camacho expresó su preocupación por algunas frases del documento sobre el período de transición y la retención de recursos. Se discutió también la fecha del fin de la transición, la fecha de toma de posesión del nuevo Secretario y otros aspectos. El Secretario General aclaró que para 1994 el Comité Directivo ha elaborado un proyecto de presupuesto por 417.000 dólares que estará debidamente financiado si las contribuciones anuales de los gobiernos se cumplen. Después de una intensa discusión se aprobó la resolución CS.XVII/08.

5. INFORME SOBRE EL PROGRAMA BOLIVIA

El Secretario General informo sobre la misión del Dr. Fausto y la suya en Bolivia, en cumplimiento de acuerdos del Consejo Superior y del Comité Directivo y con el propósito de contribuir a la recreación del Programa de la FLACSO en Bolivia. Se informó de reuniones con altas autoridades y académicos del país, de las buenas posibilidades de trabajo, del interés de las sociedad boliviana y de la necesidad de continuar estas gestiones después del 6 de agosto, fecha de posesión del nuevo gobierno. Se tomó la resolución correspondiente. (RES.CS/XVII/09).

6. MIEMBRO A TITULO INDIVIDUAL

El Señor representante de Costa Rica presentó la candidatura del Consejero Camacho para su reelección, señalando los relevantes méritos que el mismo tiene. Se tomo la resolución de elevar su nombre a la consideración de la Asamblea General. RES.CS/XVII/10.

7. OTROS ASUNTOS

a) En relación al Programa MOST de la UNESCO, acerca del cual se rinde información se tomó el acuerdo de aprobar la propuesta del Comité Directivo. RES.CS/XVII/11.

b) El Prof. Barros presenta una propuesta del Comité Directivo para elevar a la Asamblea General el recordatorio a los Estados Miembros para la regularización de sus contribuciones, la cual se

aprueba. RES.CS-/CVII/12. El Representante de Chile consideró muy oportuna la propuesta de recordar a los Estados Miembros el cumplimiento de sus obligaciones y fortalecer así el desarrollo de la Institución.

c) El Prof. Barros presenta una propuesta del Comité Directivo que propone a la Asamblea General el establecimiento de un sistema de actualización periódica de remuneración y de establecimiento de gratificación a los ocupantes del cargo de Secretario General. Se adopta la resolución RES.CS./XVII/13.

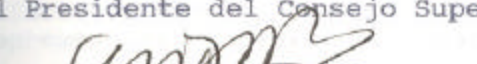
d) El representante de Brasil se refirió a la discrepancia entre los textos en español y en portugués del Acuerdo sobre la FLACSO en lo que se refiere a la duración del mandato de los Miembros a Título Individual del Consejo Superior (Art. IV, 4, d). Recordó que el asunto fue planteado en reuniones anteriores y solicitó al Secretario General la elaboración del texto en portugués corregido para presentación a UNESCO, rectificación y envío de copias autenticadas a los Estados Miembros y a la Naciones Unidas. Aclaró que este procedimiento se destina a satisfacer exigencias internas del Poder Legislativo brasileño.

Toma la palabra el Dr. Luis Ramallo, saluda a los asistentes en su doble condición de ex-miembro de FLACSO y Presidente de ISSC.

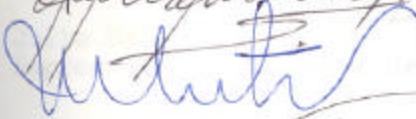
El representante de México propone una resolución señalando fecha para el próximo Consejo Superior (RES.CS/XVII/15).

El Consejo Superior agradece de sobremanera el apoyo y hospitalidad brindada por el Honorable Gobierno del Brasil. RES.CS/XVII/14.

El Presidente del Consejo Superior declara cerrada la Reunión.


Paulo A. V. Almeida


Gabriel Barrios

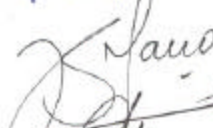

Antonio


Roberto

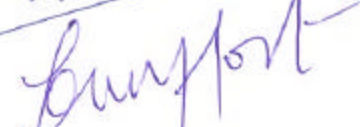

Roberto


Paulo A. V. Almeida


Roberto


Roberto


Roberto


Roberto


Roberto

XVII SESION DEL CONSEJO SUPERIOR

Brasília, Brasil
5 y 6 de Julio de 1993

INFORME DE LA REUNION

En la XVII Reunión del Consejo Superior de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, se firmaron las resoluciones adjuntas. Firman las resoluciones:

Francisco Correa Weffort
Presidente del Consejo Superior

Raul Olmedo Carranza
Miembro a título individual

Daniel Camacho
Miembro a título individual

Waldo Palmai
Representante Gobierno de Argentina

Joao Solano Carneiro da Cunha
Representante Gobierno de Brasil

Rafael Paredes
Representante Gobierno de Ecuador

Mario Artaza Rouxel
Representante Gobierno de Chile

Víctor Sologaistoa
Representante Gobierno de México

Julio Gándara
Representante Gobierno de Guatemala

Edelberto Torres-Rivas
Secretario General

José Luis Barros
Presidente del Comité Directivo

Carlos Filgueira
Miembro a Título Individual

XVII Consejo Superior
5 y 6 de Julio de 1993
Brasília - DF - Brasil

Resolución CS/XVII/01

Informe de Actividades
e Informes Financieros

El Consejo Superior aprueba el Informe Bienal de Actividades de la Institución presentado por el Comité Directivo así como los Informes financieros y decide elevarlo a la consideración de la próxima Asamblea General para su consideración.

[Signature]
Felipe A. Salazar
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

Resolución CS/XVII/02

Informe sobre
Regionalidad

El Consejo Superior aprueba el documento "Acerca de la Nueva Regionalidad de FLACSO" con las modificaciones sugeridas y decide elevarlo a la consideración de la próxima Asamblea General para su consideración.

decide elevarlo a la consideración de la próxima Asamblea
General para su consideración.

José A. Salazar

Miguel
Banco

Pablo Barral

Gabriel Guevara

A. J.

Hernández

Luis Port

Ramón

Soriano



XVII Consejo Superior
5 y 6 de Julio de 1993
Brasília - DF - Brasil

Resolución CS/XVII/04

Reelección del Director
de la Sede de México

El Consejo Superior decide elevar a la consideración de la próxima Asamblea General la propuesta de reelección del Prof. José Luis Barros Horcasitas como Director de la Sede de la FLACSO en México.

Roberto A. Salazar

México

Salazar

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

XVII Consejo Superior
5 y 6 de Julio de 1993
Brasília - DF - Brasil

Resolución CS/XVII/05

Maestría en Relaciones
Internacionales Sede
Ecuador

El Consejo Superior aprueba el programa de Maestría y
Diploma Superior en Relaciones Internacionales a impartirse
en la Sede de la FLACSO en Ecuador.

Felipe A. Salazar

Muniz

Xifano

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



XVII Consejo Superior
5 y 6 de Julio de 1993
Brasília - DF - Brasil

Resolución CS/XVII/06

Doctorado en Ciencias
Sociales Sede México

El Consejo Superior aprueba el programa de Doctorado en
Ciencias Sociales, a realizarse en la Sede de la FLACSO en
México.

amam
Faleto A. Tahmai
Militer
Stano
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



XVII Consejo Superior
5 y 6 de Julio de 1993
Brasília - DF - Brasil

Resolución CS/XVII/07

Candidato a Secretario
General

El Consejo Superior toma nota y recibe con beneplácito la
candidatura de los Doctores Ayrton Fausto y Julio Labastida
al cargo de Secretario General y los eleva a la
consideración de la Asamblea General.

Tabata A. Salmei
Ayrton Fausto
Julio Labastida
[Signature]

[Signature]
por
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]

XVII Consejo Superior
5 y 6 de Julio de 1993
Brasília - DF - Brasil

Resolución CS/XVII/08

Fortalecimiento Financiero
de la Secretaría General
y el Programa Costa Rica

El Consejo Superior conoció los informes presentados por el Secretario General y el Presidente de Turno del Comité Directivo, en cumplimiento de las resoluciones CS/XVI/09 y CS/XVI/10 del Consejo Superior y del Comité Directivo 93.01/07 relativas al proceso de transición de creación del Programa Costa Rica respecto de las actividades de la Secretaría General y del examen del financiamiento de ésta.

El Consejo Superior aprecia los positivos avances del proceso que han sido supervisados tanto con la visita del Presidente de turno del Comité Directivo a la sede de la Secretaría General en Costa Rica, como mediante la discusión habida en sus reuniones de Querétaro y Rio de Janeiro. El proceso de transición estará bajo la supervisión del Comité Directivo y del Consejo Superior hasta su finalización.

El Consejo Superior acuerda:

1) Constatando el avance positivo, se considera imprescindible la participación del nuevo Secretario General a partir del inicio de su mandato en la conclusión definitiva del proceso.

2) En consecuencia el Consejo Superior estima conveniente que se extienda el plazo de la etapa de transición hasta el 28 febrero de 1994.

XVII Consejo Superior
5 y 6 de Julio de 1993
Brasília - DF - Brasil

Resolución CS/XVII/08
Continuación ...

Fortalecimiento Financiero
de la Secretaría General
y el Programa Costa Rica

3) Con base en el examen cuidadosamente realizado por el Comité Directivo y las estimaciones efectuadas con la colaboración del Secretario General, realizadas en trabajos de sub-comisiones estructuradas para el efecto, y en la deliberación posterior habida, se concluye que la Secretaría General es viable financieramente para el cumplimiento del mandato reglamentario y de las resoluciones adoptadas por lo Órganos de Gobierno de la Institución. Para ello se determinó un monto presupuestal mínimo de U.S.\$ 417.000. para el ejercicio 1994 (Anexo nº 1).

La mencionada viabilidad financiera de la Secretaría General supone:

a) el más estricto cumplimiento por parte de los Estados Miembros de sus contribuciones anuales, y,

b) la determinación del monto de recursos retenidos por la Secretaría General hasta el 28 de febrero de 1994.

4) El Consejo Superior también reconoce que el Programa Costa Rica es viable financieramente sobre la base de recursos cuya transferencia está prevista como parte del proceso de transición.

5) El Consejo Superior y el Secretario General subrayan que todo lo anterior requiere de forma insoslayable el puntual cumplimiento y regularización de las cuotas anuales de los Estados Miembros.



XVII Consejo Superior
5 y 6 de Julio de 1993
Brasília - DF - Brasil

Resolución CS/XVII/08

Fortalecimiento de la
Secretaría General y
el Programa Costa Rica

ANEXO Nº 1

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE O PROGRAMA: SECRETARIA GENERAL
PRESUPUESTO DE: PROYECTO DE PRESUPUESTO MINIMO
FECHA: 1-2-94 AL 31-12-94
MONEDA: DOLARES AMERICANOS
EGRESOS

CONCEPTO

PRESUPUESTO ANUAL
U.S.\$

Servicios Personales

131.000

Secretario General	41.000
Coord. Reg. Adm. Fin.	27.300
Coord. Reg. Acad.	27.300
Apoyo Adm.	54.000
Cargas sociales y fiscales	31.000

Servicios no Personales

153.000

Alquileres	24.000
Publicidad e Impresión	25.000
Comunicaciones	26.000
Servicios básicos	2.000
Pasajes	23.000
Viáticos	21.000
Gastos de representación	10.000
Seguros	3.000
Mantenimiento	10.000
Otros	2.000

Materiales y Suministros

25.000

Reuniones Regionales

40.000

Reposición de Equipo

12.000

TOTAL EGRESOS

417.000

=====



XVII Consejo Superior
5 Y 6 de Julio de 1993
Brasília - DF - Brasil

Resolución CS/XVII/08
Continuación ...

Fortalecimiento de la
Secretaría General y
el Programa Costa Rica

ANEXO Nº 1

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE O PROGRAMA: SECRETARIA GENERAL
PRESUPUESTO DE: PROYECTO DE PRESUPUESTO MINIMO
FECHA: 1-2-94 AL 31-12-94
MONEDA: DOLARES AMERICANOS
INGRESOS

FUENTE

PRESUPUESTO ANUAL
U.S.\$

Saldo 1993

31.000

Contribuciones anuales de
Estados Miembros

347.500

Costa Rica

43.500

México

100.000

Ecuador

10.000

Brasil

100.000

Chile

24.000

Argentina

30.000

Otros Estados

20.000

TOTAL INGRESOS SECRETARIA GENERAL

428.500

Fabio A. Polmar
mito

[Signature]

De
25/ano

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

XVII Consejo Superior
5 y 6 de Julio de 1993
Brasília - DF - Brasil

Resolución CS/XVII/09

Informe sobre visita a
Bolivia

1) El Consejo Superior recibió el Informe presentado por el Secretario General sobre su misión en Bolivia, en cumplimiento del acuerdo tomado por el Consejo Superior (CS/XVI/01). En cumplimiento de los diversos puntos de esa resolución, el Director de la Sede Brasil, Dr. Ayrton Fausto y el Secretario General viajaron en enero y mayo de 1993 respectivamente a la ciudad de La Paz y realizaron gestiones ante las autoridades gubernamentales y entrevistas con los sectores académicos.

2) Igualmente se hicieron gestiones ante el Director Regional del PNUD y el Director General de la UNESCO sugiriendo la necesidad de establecer un programa de apoyo emergente que facilite la renovación de actividades del Programa Bolivia.

3) De los informes recibidos el Consejo Superior deduce que existen posibilidades favorables para el relanzamiento de ese Programa, cuya utilidad tanto las autoridades gubernamentales como el mundo académico coinciden en reconocer.

4) En consecuencia el Consejo Superior recomienda al Secretario General realizar nuevas gestiones conjuntamente con la Comisión boliviana y: a) hacer propuestas de financiamiento, b) preparar un programa de actividades académicas y c) proponer el nombre de candidatos a la Dirección de ese Programa.

5) Se recomienda rendir nuevos informes en las futuras reuniones del Consejo Superior.



XVII Consejo Superior
5 y 6 de Julio de 1993
Brasília - DF - Brasil

Resolución CS/XVII/10

Elección de Miembros a
título Individual

El Consejo Superior toma nota de la decisión del Gobierno de Costa Rica de proponer la reelección del Consejero Daniel Camacho como Miembro a título Individual del Consejo y decide elevarla a la consideración de la próxima Asamblea General.

Teodoro A. Palma

Muniz

Zafra

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

XVII Consejo Superior
5 y 6 de Julio de 1993
Brasília - DF - Brasil

Resolución CS/XVII/11

Programa Management of
Social Transformation
(MOST)

El Consejo Superior:

- Considerando la resolución CS/XVI/12 relativa al apoyo de los Estados Miembros de FLACSO a la creación del Programa Intergubernamental de Ciencias Sociales de la UNESCO.

- Considerando la iniciativa MOST que ya establece un consejo de 33 Estados miembros y un Comité Ejecutivo Científico compuesto por 9 científicos sociales resuelve:

Solicitar a los representantes de los Estados Miembros en la Conferencia General de UNESCO las gestiones pertinentes para que: a) Estados latinoamericanos integren el mencionado Consejo y b) académicos representantes de la FLACSO integren el Comité Ejecutivo Científico de MOST.

Roberto A. Schmitz
Secretario

25/1/93

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]
por

[Handwritten signature]

most

[Handwritten signature]
Luis Fort

XVII Conselho Superior
5 y 6 de Julio de 1993
Brasília - DF - Brasil

Resolução CS/XVII/12

Contribuições Estados
Membros.

El Consejo Superior, al elaborar el informe de Actividades de la FLACSO relativo al bienio 1992-1994 así como los informes de Ejecución Presupuestaria y, de manera señalada, la situación financiera de la Secretaría General, formuló las consideraciones siguientes:

1) Como lo muestran los informes de Actividades, la FLACSO en su conjunto ha contribuido crecientemente en la formación de recursos humanos para los países de Latinoamérica, en áreas como, entre otras, educación, bienestar social, avance de la democracia, economía, integración regional, participación comunitaria, combate a la pobreza crítica, protección del medio ambiente, diseño y aplicación de políticas públicas, etc.

2) Asimismo, las Sedes y Programas de la FLACSO han desarrollado una considerable labor en la generación de nuevos conocimientos a través de proyectos de investigación de reconocida excelencia, y su difusión y aprovechamiento mediante publicaciones periódicas, un vasto programa editorial y la celebración de eventos académicos y de cooperación técnica regional.

3) De hecho, el informe rendido por el Comité Directivo a este Honorable Consejo da cuenta de la magnitud que han adquirido las diversas actividades en cada uno de los países donde existen unidades de la FLACSO.

4) Como lo señala el Acuerdo sobre la FLACSO, el carácter efectivamente regional del organismo internacional está asegurado por un reclutamiento de profesorado, personal técnico y estudiantes que guarde correspondencia con la diversidad latinoamericana.

XVII Consejo Superior
5 y 6 de Julio de 1993
Brasília - DF - Brasil

Resolución CS/XVII/12
Continuación ...

Contribuciones Estados
Miembros.

Con todo, la labor de representación y coordinación regional para la que recibe un mandato el Secretario General, sólo puede realizarse efectivamente si está sustentada en la disposición oportuna y suficiente de recursos financieros.

5) La base fundamental de las finanzas de la Secretaría General consiste en las contribuciones anuales que han acordado otorgar a la FLACSO los Estados Miembros.

6) Así, el puntual cumplimiento de este compromiso representa una condición esencial para el efectivo funcionamiento regional de la FLACSO.

7) En consecuencia, el Consejo Superior estima oportuno someter a la consideración de la próxima Asamblea General un recordatorio a los Estados Miembros acerca de la importancia de regularizar y cumplir puntualmente con la entrega de las contribuciones anuales, cuyo monto fue fijado por la propia Asamblea General hace ya más de 15 años.

8) Adicionalmente, el Consejo Superior considera oportuno enfatizar la importancia de las contribuciones anuales suplementarias que el Acuerdo prevé por parte de los Estados que acogen Unidades de la FLACSO, destinadas al funcionamiento básico de las Sedes y Programas de la institución. Tales contribuciones suplementarias han sido, y son, cruciales para la operación eficiente y el cumplimiento cabal de las actividades y compromisos derivados del mandato de la FLACSO, pues constituyen los ingresos estables básicos de las Unidades.

XVII Conselho Superior
5 y 6 de Julio de 1993
Brasília - DF - Brasil

Resolução CS/XVII/12
Continuação ...

Contribuições Estados
Membros.

En este sentido, manifestando un profundo reconocimiento a los Estados que han cumplido puntualmente este compromiso, el Consejo Superior propone a la Asamblea General que recuerde a los Estados que acogen Unidades de la FLACSO, la importancia crucial de la regularización en el cumplimiento de las contribuciones anuales suplementarias.

Handwritten signature: Pablo A. Salazar

Handwritten signature: Zafra

Handwritten signature: [illegible]

Handwritten signature: [illegible]

Handwritten signature: [illegible]

Handwritten signature: [illegible]

Handwritten signature: [illegible]

XVII Conselho Superior
5 y 6 de Julio de 1993
Brasília - DF - Brasil

Resolução CS/XVII/13

Atualização periódica de
Escala Salarial para el
Secretario General y es-
tablecimiento de Gratifi-
cación por término de en-
cargo.

El Consejo Superior al cabo de analizar los rangos
salariales así como las modalidades de prestaciones
establecidos en la FLACSO, y su comparación con las escalas
vigentes en otros organismos internacionales afines,
resolvió:

- 1) Examinar la conveniencia de que los tabuladores
salariales para el cargo de Secretario General sean
revisados y, en su caso, actualizados periódicamente.
- 2) Establecer una gratificación proporcional a los años de
desempeño que sería ofrecida al Secretario General, al
término de su ejercicio.
- 3) Elevar a la consideración de la Asamblea General esta
propuesta.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like Roberto A. Salinas, Jofano, and others.]

XVII Consejo Superior
5 y 6 de Julio de 1993
Brasília - DF - Brasil

Resolución CS/XVII/14

Agradecimiento al Gobierno
de Brasil

El Consejo Superior manifiesta su profunda satisfacción al
Gobierno de Brasil por su cálida hospitalidad y apoyo a la
realización de la XVII Reunión del Consejo.

Valdo A. Palma
Secretario

Blanco

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

XVII Consejo Superior
5 y 6 de Julio de 1993
Brasília - DF - Brasil

Resolución CS/XVII/15

Programa Costa Rica y Pró-
xima Reunión del Consejo
Superior

El Consejo Superior teniendo en cuenta la resolución CD. 93.02/03 del Consejo Directivo que en su párrafo nº 2 establece el plazo de la etapa de transición que finalizará el 28 de febrero de 1994;

Considerando necesario conocer oportunamente los resultados de la etapa de transición, en particular en lo que concierne a la separación del Programa Costa Rica respecto de la Secretaría General;

Resuelve:

Celebrar su próxima Reunión Ordinaria del Consejo Superior en la Sede de la Secretaría General durante el mes de marzo de 1994, con el objeto de conocer, entre otros aspectos, un informe final que detalle los criterios y modalidades aplicados en la separación financiera contable, de recursos humanos, activos e instrumentos de cooperación técnica, solicita al Secretario General adopte las previsiones necesarias para celebrar dicha reunión.

[Handwritten signatures and initials]